



MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE INDICA.

ALGARROBO, 31.07.2014

DECRETO N° 3381

VISTOS:

1. Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
6. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
8. Oficio N° 453 fecha 31.07.2014 de la Dirección Jurídica a Alcaldía Municipal.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante oficio de fecha 31.07.2014, la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a don Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido de Funcionario**, a los funcionarios Municipales en las fechas y ubicaciones, que a continuación se indica:

Funcionario	Grado	Cometido	Unidad de desempeño	Día y horario.
Paulina Maldonado Pinto.	8°	Santiago, notificación en el domicilio del Sr. Javier Sobarzo Valladares.	Departamento Jurídico.	31.07.2014 desde las 10:00 horas.
Fabiola Cartes Herrera	13°	Santiago, notificación en el domicilio del Sr. Javier Sobarzo Valladares.	Departamento Jurídico.	31.07.2014 desde las 10:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf.
DISTRIBUCIÓN
Dirección Jurídica (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 01 AGO, 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 01 AGO, 2014
NOMBRE